

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERNEDO****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2019**

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 14 de agosto de 2019 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 3/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Bernedo, a 22 de agosto de 2019

*El Alcalde*

**RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO**